

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don Carlos Martínez Valero. El Secretario del Consejo de Administración.—25.834.

DISTRIBUIDORA DEL BAGES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y en especial el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Manresa, a 17 de mayo de 2004.—El Administrador solidario. Don Jorge Pujol Medina.—24.484.

DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA, S.A., S.I.C.A.V.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 23 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la misma, Carretera de Bilbao a San Sebastián, 5 de Galdácano (Vizcaya) y en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2004 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Apoderados durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Nota: Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Galdácano (Vizcaya), 24 de mayo de 2004.—D.^a Nieves Albarrán Suárez, Secretaria del Consejo de Administración.—25.196.

DMAS CONSULTORA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Administrador único de la sociedad mercantil DMAS Consultora, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Ibiza, 25, el día 22 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, la Junta General tendrá lugar, en el mismo local, el día 23 de junio, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Elección del Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Administrador único, Alfonso del Álamo Giménez.—24.347.

ECONOMISTAS Y ASESORES COSO 15, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Zaragoza, Avenida de la Independencia, 32 Pral. Derecha. A las diez horas el día 23 de Junio de 2004 en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de Junio de 2004 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria) del ejercicio 2003 así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 17 de mayo de 2004.—Felipe Ruiz Casado, Administrador Único.—25.814.

EDEXE, S.L.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca a los señores partícipes sociales a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las 12:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en la Avenida de Ansite número 3, 1.º, de Las Palmas de Gran Canaria.

Orden del día

Primero.—Presentación de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y aprobación de las mismas, si procede.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la Gestión Social.